

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA ANO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 15 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: FORRAJERA ALTIPLANO Giro del Negocio / Uso propuesto: ABASTO (FORRAJES) Número de empleados: 2 Monto de la inversión: --Número oficial: 782 Calle del predio: PROLONGACION LUZ RIVAS DE BRACHO Comunidad o colonia: COLONIA INDUSTRIAL Uso actual: ABASTO (FORRAJE) Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: PROL LUZ RIVAS DE BRACHO Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE **PUERTA** Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 30.00 MTS Área aproximada: 300.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 202

Director (a) de Finanzas Municipales

SOMBRERITE.

L.C. Aracely Cuevas Madrid